

# Cataluña suspende el pasaporte Covid por el colapso en descargarlo

+ Notícies | 26-11-2021 | 15:24



## Pasaporte Covid

De momento, el uso del pasaporte Covid en la restauración, los gimnasios o las residencias ha sido un visto y no visto. El departamento de Salud de la Generalitat de Catalunya ha decidido suspender este mediodía y al menos hasta el próximo lunes la obligación de presentar el documento debido a la saturación de la web para descargarlo.

Así pues, la demanda creciente del pasaporte en las últimas horas ha provocado un bloqueo en la web de La Meva Salut, un contexto que ha hecho que muchos ciudadanos no hayan podido obtener un certificado que, eso sí, continuará siendo obligatorio para poder acceder al ocio nocturno.

Tal como ha señalado el conseller de Salud, Josep Maria Argimon, el próximo lunes se revisará la situación con el objetivo de decidir cuándo se vuelve a implantar el pasaporte, que en los últimos cuatro días ha sido descargado hasta 707.000 veces. Este no ha sido el caso de hoy, teniendo en cuenta que por la mañana la espera era de decenas de miles de personas, una situación que ha provocado que en muchos establecimientos no se pidiera el documento, dado que muchos de los clientes no habían podido descargarlo de la web.

## Recelo hacía el documento

Por otro lado, también existen negocios de la restauración que se muestran recelosos con el pasaporte. Es el caso de Manuel, de la Brasería Los Olivos de Malgrat de Mar, que apunta que el certificado digital 'hasta el miércoles que el Tribunal Superior de Justicia de Cataluña no le dé carta blanca, yo de momento no voy a pedir el pasaporte, porque no es legal?'. 'Es una medida que ha impuesto el Gobierno de la Generalitat avalada por el Tribunal de Justicia, pero no por el Tribunal Superior de Justicia, que es el que manda. Cuando este último se pronuncie, tal como ha pasado en el País Vasco, yo decidiré?', explica. 'Tengo la Constitución de mi parte, porque yo no puedo jugar con datos de nadie, yo con esto podría suplantar identidades, por ejemplo, y me están obligando a cometer un delito?', concluye.

Autor: Redacción